



POLÍTICAS DE ESTADÍA PARA MASCOTAS

1. **Peso:** Se aceptan mascotas de hasta de 25 kilogramos (50 libras)
2. **Raza:** Se exige la utilización obligatoria del bozal para las razas potencialmente peligrosas, de acuerdo con el Código de Policía vigente en Colombia.
3. **Cantidad:** Se aceptará una (1) mascota por Cabaña.
4. **Tarifa:** Se requiere el pago de una tarifa (Deposito 250.000 – 500.000 dependiente el número de Kilo Las reservas para las mascotas solo se podrán gestionar en los teléfonos de la Reservas del hotel
5. **Correa:** Toda mascota debe estar acompañada por un adulto, estar bajo el control total de esa persona y tener siempre su correa cuando esté por fuera de la Cabaña.
6. **Áreas restringidas para mascotas:** En ningún momento se permitirá el ingreso de mascotas a zonas restringidas dentro de los restaurantes, áreas públicas del hotel (área de piscina, jacuzzi, Cocina y Bar), esto es para comodidad de los demás huéspedes,
7. **En la Cabaña** i) Las mascotas deben estar acompañadas en todo momento por el huésped o el adulto registrado en el hotel. ii) El huésped se compromete a asear de manera inmediata sobre situaciones de su mascota de haber un daño material dentro de la Cabaña este deberá ser asumido el 100% por el huésped. iii) Se prohíbe el uso de toallas, sábanas, camas, cobijas o lencería de la Cabaña para las mascotas. liii)se Prohíbe ingresar la mascota al Jacuzzi en caso de ingresarlo y rallar dicho bien deberá ser cancelado el 100% a su valor comercial.
8. **Política de salud de su mascota:** Las mascotas deben cumplir con las regulaciones de sanidad que exige la ley, estar libres de parásitos, como pulgas, garrapatas, gusanos del corazón, etc., y portar el carné de vacunas vigente.
9. **Política de perturbación:** Cualquier perturbación directa ocasionada por una mascota generará una advertencia al correspondiente huésped con el fin de que este adopte las medidas tendientes a cesar la perturbación de manera inmediata. En el caso que no pueda ser controlada de manera inmediata, su mascota deberá ser retirada del hotel, o el huésped deberá abandonar el hotel, sin lugar a devoluciones, reembolsos u otras sumas por estos hechos.
10. **Responsabilidad:** i) Los huéspedes con mascotas aceptan la responsabilidad total de todos los daños a la propiedad y/o lesiones personales resultantes de su mascota, y aceptan indemnizar y eximir de responsabilidad al hotel, administradores, propietarios, operadores y colaboradores de toda responsabilidad y daño sufrido como resultado de la mascota del huésped. ii) Los daños causados por la mascota deben ser valorizados y asumidos por el huésped responsable de este, los cuales serán cargados a la cuenta de la Cabaña. iii) Los huéspedes son responsables de recoger los desperdicios de su mascota en el hotel y sus alrededores.

Aceptación del Huésped



3146507508



admon@madresierra.com.co



**Santa Marta, Vereda Calabazo – Km21
Vía Santa Marta – Riohacha**